Fueron Pedido Exponer [illegible] en [illegible] 301 todo esto
Cur. Refuelua lo q̃ Pretiere Condon. Pensordido q̃ el Corr.
Dor mando se guarde Cumpla lo aforrado q̃ esa Cur. Lo
poniendo la Multa Quiano Dr. W. q̃ mas derdeluego
aplica Penas de Camara 2ª q̃ la Corte rede q̃ decidan en
se exprese Delfin de la Sera

Mathias de Aguirre

Antonio Pérez

Ordin.

En la N. Ciudad de Cartagena de la capitan
lar deella en veinte y tres días de Febrero año de
mil setec. y diez y siete se juntaron en
Jª. Ord. Dn. Miguel Vaisito de Abad Corregr. Capitan a Guer
ra de esta dha ciudad Dn. Alonso Pizarro Fiscal
Andres Gonzalez de Rivera Dn. Florencio Enriquez de
vanto Dom. Don Pedro Zabepa Dn. Juan Gonzalez
de Rivera Don Juan Bazo de Don Dn. Carlos Coro
Don Juan Garcia campero Don Leandro Garcia Zapata
Dn. Joseph Muñoz Rivera Don Alonso Henz Dn. Pedro de Torres
Dn. Pedro Enriquez Don de Bazo Lambero Don Joseph
Garcia machado Don Thelio de Rojo y Dn. Juan Vasquez
Garcia campero Vde. Lo acordaron q̃ siguiese

Fuedecitar. Dn. Cne. Acagentan. Mathias Alcaraz se halla en el campo a Dn.
que el Sr. Dn. Mathias Alcaraz se halla en el campo a Dn. Joseph
Dn. Joseph Faxardo Dn. Juan Rexon Don Joseph
mes Marques accidentados Egecutados los demas
Caballeros Mes. á entregado los Cappeles de Cabildo Dr. de Cab.
Dr. Don Juan de Montenegro q̃ acompaña en Cabildo para dentro de
Entr. de cab. Entro el Sr. Dn. Juan Joseph de Montenegro Vde.
la ciudad Dijo que Saviendo se Versa en